



Instituto Nacional de Estadística

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
GERENCIA  
**RECIBIDO**  
19 JUL 2013  
Hora: 13:30 Por: [Signature]

### RESUMEN GERENCIAL

Licenciado  
**Rubén Darío Narciso Cruz**  
Gerente  
Instituto Nacional de Estadística

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
Guatemala 19 de julio de 2013  
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
**RECIBIDO**  
19 JUL 2013  
Hora: 13:30 Por: [Signature]

#### Licenciado Narciso:

Hemos realizado Auditoria Administrativa en la Delegación Departamental, de Suchitepéquez del Instituto Nacional de Estadística, oficina que depende jerárquicamente de la Región VI cuya sede está situada en la cabecera departamental de Quetzaltenango y su respectiva evaluación de Control Interno, con el fin de evaluar el proceso administrativo y operacional, a efecto de verificar que las actividades técnicas, funciones, sistemas y procedimientos diseñados para el control de las operaciones y logro de los objetivos planificados, se ajustan a las necesidades institucionales. Lo anterior, de conformidad con el Nombramiento de Auditoria CUA-19913-1-2013 de fecha 28 de junio del presente año.

Nuestro examen se orientó a la revisión y verificación de los procesos y operaciones ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 02 de julio de 2013 para evaluar la razonabilidad de los procesos administrativos de la entidad, llevándose a cabo los inventarios físicos y arqueos de fondos y de formas correspondientes y otras revisiones que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Como resultado de nuestro trabajo, hemos detectado los siguientes aspectos importantes que con el objeto de corregir estamos recomendando la acción administrativa que consideramos adecuada.

#### OBSERVACION No. 1 **Falta de Medidas de Seguridad**

Se observó que todo el personal de la Delegación Departamental posee copia de la llave de acceso a la oficina, situación que por medidas de seguridad y de responsabilidad compartida no se considera conveniente.



[Faint text]

[Faint text]



Instituto Nacional de Estadística

**Recomendación:**

Para superar dicha deficiencia en el control interno, se recomienda que se restrinja la posesión de copia de la llave de acceso en el Delegado y el Auxiliar departamental más antiguo de la delegación.

**OBSERVACION No. 2**

**Inexistencia de extinguidores**

Se estableció la inexistencia de extinguidores que puedan prevenir la eventual ocurrencia de un incendio.

**Recomendación:**

Que la Dirección de Coordinación Departamental evalúe la necesidad y conveniencia de suministrar de un extinguidor a la delegación departamental de Suchitepéquez, para hacerle frente a cualquier eventualidad de incendio.

**OBSERVACION No. 3**

**Inexistencia de archivos físicos**

Se determino que no existe un archivo físico permanente de la documentación de ingreso y egreso de la delegación, no obstante que dicha correspondencia obra en los archivos computarizados.

**Recomendación:**

Que la Dirección de Coordinación Departamental, gire instrucciones por escrito al delegado departamental a efecto de que en lo sucesivo se implemente los archivos físicos correspondientes que contenga toda la documentación, principalmente los reportes expedidos con motivo de su función, que incluya su documentación de respaldo.

**OBSERVACION No. 4**

**No se maneja directamente en la delegación, ningún fondo fijo para gastos menores.**

Se estableció que a través de Resolución de Gerencia numero 57-2013 de fecha 13 de marzo de 2013, se aprobó la creación del funcionamiento del manejo y control de ocho (8) Fondos Rotativos, específicamente para las Coordinaciones Regionales. Regionalmente se aprobó para la región VI con sede en la Ciudad de Quetzaltenango un importe de Q. 5,200.00, de este fondo rotativo se auspicio para la Delegación Departamental de Suchitepéquez la cantidad de Q. 600.00 para cubrir gastos menores específicos y emergentes.





Instituto Nacional de Estadística

Sin embargo, la delegación referida no recibe los fondos destinados para dicho fin.

**Recomendación:**

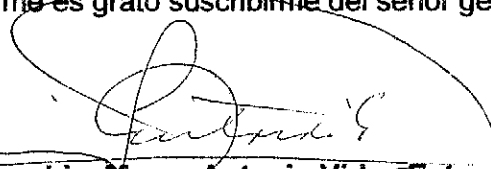
Que el Departamento de Coordinación Regional evalúe la conveniencia y necesidad de implementar y trasladar oportunamente a la Delegación de Suchitepéquez el fondo de Q. 600.00 para sufragar gastos emergentes, instruyéndose para que se efectúe en un tiempo perentorio la correspondiente liquidación de gastos al Fondo Rotativo de la Región VI, con este procedimiento se promueve la descentralización operativa regional.

Todos los comentarios y recomendaciones precedentes, se describen mas ampliamente en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual proporciona una mayor comprensión al lector de este resumen gerencial.

Finalmente se recomienda al Señor Gerente que se instruya convenientemente a las dependencias mencionadas en el presente resumen gerencial, para que se cumplan y atiendan las recomendaciones contenidas en este informe y se les comunique las mismas al Coordinador de la Región VI y al Delegado Departamental de Suchitepéquez, en virtud que las mismas conllevan el propósito de fortalecer las medidas de control interno.

Sin otro particular, me es grato suscribirme del señor gerente,

Deferentemente,

  
**Lic. Marco Antonio Vides Estrada**  
**Director de Auditoría Interna**



C.c: **Subgerencia Administrativa Financiera**  
**Archivo permanente**  
**Archivo**

Fecha: 2013-07-15 10:00 AM  
Página: 1 de 2